

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS JÓVENES CUBANOS

Alberta Durán Gondar

Introducción

Solo en los últimos años ha comenzado a avanzar en Cuba el estudio de diferentes expresiones de la violencia social. Durante muchos años nuestro país parecía estar al margen de estos problemas y reinar una tranquilidad ciudadana general sólo ensombrecida por ciertos delitos y transgresores. Con esta lógica, las investigaciones criminológicas iniciadas en los años 60 estuvieron dirigidas prioritariamente a encontrar las causas de conductas delictivas y a la búsqueda de métodos de orientación y tratamiento al menor, al joven y al delincuente en sentido general. Estos intereses articulaban con todo un proceso de reforma penitenciaria encaminada a brindar un tratamiento más humano al hombre privado de libertad y a la búsqueda de su adecuada reinserción social (Vasallo, 1994). Especialmente, desde la prevención y en el tratamiento a los transgresores, se implementó un accionar sistémico en el que se articulan esfuerzos de instituciones (escuelas, centros de reeducación, centros laborales, policía) y organizaciones sociales (Consejos Populares, Comités de Defensa de la Revolución, Federación de Mujeres Cubanas). Los estudios y el tratamiento en la práctica del tema se han mantenido hasta hoy.

A partir de 1989 se opera un cambio brusco en la situación económica del país, originado por el derrumbe de la experiencia socialista de Europa Oriental -y con él del conjunto de apoyos externos que Cuba recibía- y la persistencia del bloqueo por parte del Gobierno de los Estados Unidos. La drástica caída del producto interno bruto hizo que el ingreso por habitante pasara del tercer lugar de América Latina al lugar veintitrés. Esta caída provocó múltiples impactos que se expresaron en el deterioro de la dieta de la población, los sistemas de transporte, el fondo de viviendas, las

condiciones higiénico-sanitarias y el empleo. El resultado final fue una caída brusca del nivel de vida.

En esta situación el Gobierno asumió la postura de redistribuir el impacto del debilitamiento económico entre toda la población sin dejar caer el peso en ningún grupo en particular y afectando lo menos posible las garantías que existían en el plano social: educación, salud, seguridad social y empleo; pero estas medidas no pudieron evitar generar un conjunto de impactos sociales: contracción del empleo, incremento de la deserción escolar, aumento de la economía informal, emigración interna y externa, surgimiento de prostitución y otros, que se han tratado de disminuir en los años transcurridos desde entonces a través de diferentes políticas sociales y con una recuperación económica paulatina.

Sería engañosamente simplista considerar a esta etapa –denominada en Cuba “Período Especial”- sólo una aguda y prolongada crisis económica; en realidad significa eso y mucho más: junto a las multiplicadas limitaciones materiales, se trata también -y quizás principalmente- de una crisis de nuestros antiguos paradigmas, valores, estrategias y esperanzas. Se comprueban en las investigaciones sociales del período, entre otros, cambios en la estructura socioclasista de la sociedad (Espina y otros, 1995 y 2000) y en la subjetividad de los diferentes grupos sociales (Domínguez y Ferrer, 1996; Martín, Perera y Díaz 2000; Díaz y otros, 2000). Entre los problemas que afloran en el panorama social de esta década comienzan a señalarse por los investigadores diferentes manifestaciones de desintegración, enajenación y de violencia sociales.

Aunque ha aumentado en los últimos tiempos la preocupación de algunas figuras institucionales y científicas por las manifestaciones de violencia en los diferentes niveles de la sociedad, y específicamente en la familia, este fenómeno se encuentra aún muy invisibilizado en las estadísticas sociodemográficas, médicas y jurídico-penales, en la conciencia individual de la población y en los que ejercen diferentes formas de orientación y/o control social.

Se han estimulado los estudios sobre las manifestaciones de la violencia intrafamiliar y se alerta sobre la importancia de reconocer y estudiar este fenómeno en nuestras condiciones sociales. Algunos especialistas se han aproximado al tema desde un enfoque diagnóstico, planteando caracterizaciones de este fenómeno en la realidad cubana. Las investigaciones apuntan la presencia de casi todas las formas de violencia descritas por los estudiosos del tema -violencia física, psicológica y/o verbal-, aunque predominan formas verbales de abuso o maltrato en las manifestaciones constatadas (Artiles 1996, 1998; Proveyer 1999; Veitía, 1995).

Se desaprovecha sin embargo, en el análisis de los datos de muchas investigaciones psicosociales y antropológicas -que estudian las relaciones interpersonales entre diferentes figuras, con distintos propósitos y en variados contextos sociales-, el examen de conductas o hechos que pueden constituir indicadores de violencia interpersonal o social. La lectura de esos datos desde “problemas” en la comunicación, organizativos, o de otra naturaleza, contribuye a invisibilizar la violencia en nuestra sociedad.

Los estudios en torno a la violencia intrafamiliar realizados en Cuba se concentran en la caracterización y/o en ensayos de tratamiento en pequeños grupos poblacionales urbanos. Carecemos de una investigación nacional o, al menos, de estudios que abarquen zonas urbanas, semiurbanas y rurales. El énfasis ha estado en la victimización de los niños/as y en la femenina adulta. La infantil se concentra en la esfera de la sexualidad, aunque hay acercamientos a la violencia en las escuelas y en la familia. Los estudios de la violencia en este grupo no han considerado, en sus reflexiones, la complejidad de las familias cubanas y sus peculiaridades en la etapa actual de crisis y reajuste socioeconómico.

En este panorama, abordado aquí de forma muy sintética, nuestro equipo de trabajo comenzó hace dos años el estudio de la violencia en nuestras familias. Llevábamos quince estudiando a este grupo y se había logrado una caracterización

sociodemográfica y sociopsicológica del funcionamiento de algunas formas familiares en diferentes niveles sociales, pero tampoco nosotros habíamos hecho una lectura desde las relaciones entre los miembros que permitiera caracterizar la violencia con seriedad. Por ahí hemos comenzado: por releer nuestros datos y estudios desde esta nueva perspectiva. No hemos olvidado la conceptualización teórica de la violencia intrafamiliar como punto de partida para abordarla; las concepciones de diferentes autores latinoamericanos y europeos nos han resultado aportadoras, pero no las hemos “clonado” por diferentes razones que analizaremos más adelante.

Este artículo no puede agotar las realidades, orígenes y consecuencias de la violencia intrafamiliar entre nuestros jóvenes -que constituyen el sujeto de análisis en este caso- por el momento de trabajo en el que nos encontramos. Aún no hemos acometido la tarea de un “diagnóstico” nacional -propuesto para fines de 2003- pero consideramos que el análisis de los resultados de investigación concluidos en estos años¹ aporta elementos importantes para la reflexión desde un acercamiento a los indicadores de relaciones violentas de diferente naturaleza observados en las familias cubanas entre, desde y hacia los jóvenes.

Los jóvenes en las familias cubanas

La importancia numérica que alcancen las familias constituidas por jóvenes, o en las que participen jóvenes –que a los fines del presente acápite definimos como las personas de 15 a 29 años– está en función, evidentemente, de la cantidad de individuos en esas edades. Durante los años 90, debido a la dinámica de la fecundidad en las décadas anteriores, tuvo lugar una drástica reducción en el número de jóvenes, tanto en cifras absolutas como relativas, de manera que si en 1990 ellos eran 3,33 millones y representaban el 31,1% de la población total, en 2001 solo llegaban a 2,42 millones y constituían el 21,6 % de aquélla (Cuadro 1).

Dentro del sector juvenil, los descensos más importantes los ha experimentado el grupo de 15 a 24 años, que en conjunto perdió 721,3 miles de efectivos en la pasada década (CEE, 1991 y ONE, 2000), mientras que el número de jóvenes de 25-29 años se mantuvo aproximadamente sin cambios. El gran descenso de este grupo –estimado en alrededor de 330 mil personas (CELADE, 1998)– se prevé que se produzca en el presente quinquenio.

Las reducciones ocurridas han afectado de manera ligeramente mayor al sexo masculino, de modo que la relación de masculinidad de los jóvenes ha bajado de 102,7 a 102,4 hombres por cada cien mujeres durante la última década (CEE, 1991; ONE, 2000). Esta modificación en la estructura poblacional, unida al déficit de viviendas del país, da por resultado que sólo el 11,3% de los jefes de hogares sean jóvenes –apenas el 7,8% en Ciudad de la Habana– (Benítez, 1999, p.73).

Las transformaciones en la composición etárea también se han manifestado en un descenso de la significación cuantitativa de los jóvenes en diferentes eventos vitales. De esta manera, por ejemplo, entre 1990 y 1999 la proporción de mujeres menores de 30 años con respecto al total de los que se casaron bajó del 72,8% al 58,3%; entre las que se divorciaron cayó del 56,4% al 41,1%; y entre las que tuvieron hijos se redujo del 84,4% al 71,5% (CEE, 1991; ONE, 2000). A pesar de esos descensos, la población joven conserva una importancia fundamental en las etapas de formación, crecimiento y disolución, correspondientes al ciclo de vida familiar.

Una de las principales variantes de formación de nuevas familias la constituye el matrimonio legalmente constituido, el cual muestra, sin embargo, evidentes signos de disminución. Esto se aprecia no solo por el descenso en la proporción de matrimonios jóvenes (ambos cónyuges menores de 30 años) en el total de aquéllos, sino sobre todo por la caída en picada de las tasas de nupcialidad por edad durante el último quinquenio (Cuadro 2).

Como no existen motivos para pensar que los jóvenes cubanos actuales rechazan las relaciones de pareja, el comportamiento comentado representa una prueba indirecta del aumento de la consensualidad como forma de unión. Otro hecho de interés relativo a la nupcialidad consiste en el cambio radical que ha sufrido la estructura por edad de los contrayentes (Cuadro 3), proceso en que el envejecimiento poblacional debe jugar un papel importante, pero en el que pudieran estar incidiendo también los motivos económicos: posposición del matrimonio por una parte, y matrimonio por conveniencia con cónyuges de muy diferente edad, por otra.

Un cambio notable relativo a la fecundidad de las jóvenes consiste en el descenso de la proporción de nacimientos correspondientes a madres legalmente casadas durante el último quinquenio (Cuadro 4), lo cual viene a reafirmar la tendencia creciente ya comentada acerca de la consensualidad como forma de unión.

En lo que respecta a la etapa de ruptura del ciclo de vida familiar, el divorcio o la separación constituyen las modalidades más comunes en la población joven. Debido a la dinámica de la nupcialidad, las tasas de divorcialidad por edad de los jóvenes se han reducido en los últimos años, después de haber aumentado al principio del Período Especial, como se muestra en el Cuadro 5. En cuanto a las separaciones –de matrimonios legales o de uniones consensuales–, aunque presumimos frecuentes, no existen datos estadísticos que permitan verificarlo.

La proporción de divorcios en que ambos miembros de la pareja son menores de 30 años, que constituían la tercera parte del total en 1985, ahora es menos de la cuarta (23,7% en 1998) (ONE, 2000); ello debe estar influido por el envejecimiento poblacional.

Aunque la información estadística disponible no permite confirmarlo, al carecer de un censo nacional desde 1981², es de suponer que debido a las dificultades para poder establecerse en una vivienda independiente, gran parte de las parejas jóvenes forman

parte en la actualidad de familias extendidas o compuestas, fundamentalmente en los principales centros urbanos. Esta problemática identificada en investigaciones precedentes (Reca y otros, 1989; Puñales, 1992) continúa siendo una carencia reconocida por los jóvenes que deciden unirse o casarse. La ausencia de alternativas y de recursos propios, los sitúa ante la opción irreparable de vivir junto a la familia de origen de uno de los dos, o en la vivienda de algún pariente o amigo que esté dispuesto a acogerlos.

Algunas reflexiones teóricas y metodológicas

Del análisis de las concepciones y experiencias de trabajo existentes en la violencia intrafamiliar (VIF en lo adelante) hemos valorado una serie de limitaciones teóricas y metodológicas importantes según nuestros criterios para abordar esta problemática. Entre las más significativas:

- No se conceptualiza ni se aborda el tratamiento de la VIF considerando a la familia como grupo integral, donde existen espacios variados y complejas interacciones entre sus miembros.
- Muchos estudiosos, al caracterizar las causas de la VIF, ponen el énfasis en la concepción patriarcal sexista, en las relaciones de género en la familia, desestimando, en muchas ocasiones, la visión generacional y las influencias de realidades socioeconómicas que trascienden el enfoque de género.
- Se teoriza sobre la dinámica del proceso de VIF pensando en la relación de pareja y en la familia nuclear. No se incluyen reflexiones que involucren a otros posibles miembros -niños, ancianos- salvo en su papel de víctimas; ni se distinguen las diferentes estructuras familiares: familias extensas, monoparentales, reconstituidas, y otras.

- Las intervenciones para la orientación y el tratamiento de la VIF se concentran mayoritariamente en las víctimas y pocas veces están dirigidas a los victimarios; se desconoce, casi siempre, la necesidad de tratamiento de ambas figuras a la par, desde sus respectivas posiciones relativas en los espacios familiares. Los estudios encontrados olvidan, en general, la importancia de modificar la red de relaciones de todos los miembros de la familia para cambiar la convivencia violenta.
- Se visibiliza menos la violencia contra niños/as y ancianos/as. Las experiencias encontradas para combatir la violencia infantil están concentradas en la victimización sexual o física como aspectos de urgencia; son mínimas las que abordan la cotidianeidad educativa de la familia. La socialización familiar genera de forma abundante otras formas de violencia sobre niños y niñas que pueden parecer no urgentes pero sí resultan importantes.
- No siempre se expresa el vínculo entre VIF y la violencia estructural desde la sociedad a las familias; ello debe incidir en el énfasis observado en soluciones prácticas a estos problemas de la familia desde el asistencialismo en detrimento de la prevención.

A través del análisis de las fuentes disponibles, y considerando nuestras concepciones teórico-metodológicas y nuestros hallazgos sobre la familia como grupo e institución social en la realidad cubana actual, hemos comenzado a construir una concepción del problema y de las variables que en él intervienen. Aunque valorada como un primer acercamiento teórico que deberá ser comprobado en la práctica investigativa y reelaborado en lo necesario, este paso se hace imprescindible para crear el marco lógico y conceptual de nuestro trabajo.

Partimos de definir la VIF como *“todo acto u omisión intencional de uno o más miembros del grupo familiar capaz de producir un daño físico, psicológico o patrimonial a otro(s) miembro(s) o a los propios ejecutores del acto u omisión.”* Aunque no desconocemos que ésta resulta una

definición de carácter general, nuestro grupo de trabajo la ha adoptado como preliminar considerando la necesidad de comprobación de otros elementos presentes en algunas definiciones actuales –el propósito de controlar o someter, y el efecto de transgresión de derechos- que consideramos importantes pero no nos atrevemos a asegurar esencialmente definitorias.

Por otra parte, en los estudios de VIF que hemos comenzado hemos tratado de garantizar una clasificación de las formas de violencia que nos permita abarcar y combinar diferentes elementos. Así, según los medios empleados, la VIF podría ser física o verbal; según la naturaleza del daño: física, psicológica o económica; según los contextos o espacios de expresión personales: sexual, laboral, política, religiosa, lúdica, de género o generacional; y según los ejecutores o las víctimas participantes: individual o grupal. Resulta claro que esta división no pretende ser taxonómica asignándole un valor superior a alguno de estos elementos; todos tienen similar importancia distintiva y deben ser precisados y enriquecidos en los estudios que nos proponemos realizar.

Reconocemos que estudiar la violencia en la familia constituye un problema complejo porque:

- La familia como sistema social posee interrelaciones peculiares entre sus miembros, cara a cara, muy determinadas por vínculos afectivos, que generan alianzas, coaliciones, pautas de autoridad, jerarquías, fronteras y tensiones muy específicas para cada grupo familiar.
- Estas relaciones de los miembros plantean “subsistemas” familiares que pueden ser más o menos estables en contextos o espacios grupales, y variar también en la evolución de la familia como grupo. Cualquier estudio debe considerar dialécticamente quiénes lo forman, y cómo funcionan y se estructuran, estos subsistemas, y sus relaciones con el sistema familiar como un todo. En este sentido se incluyen normas,

roles asignados/asumidos y su dinámica en diferentes contextos y momentos de la vida de los individuos.

- Casi la mitad de la población cubana vive en familias extensas. Si a ello se le une el aumento de los hogares compuestos -integrados por personas sin parentesco-, la ligera disminución de las familias nucleares, y una buena cantidad de familias reconstituidas –con dinámicas a veces muy complejas- la realidad estructural de nuestras familias exigirá concepciones, instrumentos de medición, y formas de abordar la educación familiar que consideren estas realidades.
- En los complejos sistemas de relaciones familiares siempre hay relaciones de desigualdad reales o simbólicas en algún contexto grupal. El empoderamiento -y por tanto la dependencia- puede estar determinado desde el género o generacionalmente, pero pueden intervenir también elementos económicos y psicológicos que legitimen las desigualdades entre los miembros. Los niños/as siempre están en posición desventajosa y deben ser valorados como víctimas en las relaciones que establecen con los adultos.

Por otra parte, consideramos que resulta reduccionista estudiar la violencia intrafamiliar solamente en los límites de la familia porque:

- Este grupo se inserta en una compleja realidad sociohistórica que plantea no solamente un referente cultural familiar -representaciones sociales, valores y normas “aceptadas” para la familia- sino que brinda espacios y oportunidades a esas familias desde la organización y el funcionamiento sociales.
- La familia como institución social no constituye el único espacio de socialización individual; su peso relativo en comparación con las restantes puede variar en diferentes momentos de la realidad, considerando el papel activo de cada sujeto en su autodesarrollo. No se debe asegurar la reproducción de actitudes o conductas violentas en los adultos partiendo de su victimización en la familia durante la infancia.

- Considerar el “Modelo Ecológico” en el análisis de las causas de la VIF exige valorar la relación dialéctica entre macro, meso y microsistemas -dentro del que ubica la familia- en ambas direcciones: desde el macronivel a la familia y desde ésta hacia los niveles superiores de la sociedad.

Por último quisiéramos apuntar que puede resultar mecanicista valorar las relaciones patriarcales tradicionales “ortodoxas” como origen o causa fundamental de la VIF, porque:

- Nuestras familias tienen concepciones y dinámicas patriarcales pero no se evidencian, en las investigaciones, patrones culturales rígidos de poder masculino casi absoluto, como pueden darse en otras culturas donde ese modelo patriarcal es mayoritario y culturalmente correcto desde esas sociedades.
- Mujeres y hombres en Cuba manifiestan diferentes formas de deconstrucción de los roles de género tradicionales. Este proceso de ruptura y reconstrucción ha sido insuficientemente estudiado, pero parece estar bastante asociado al nivel de instrucción de los sujetos, y a los valores y normas individuales y de la pareja. Las formas extremas -o evidentes- de *machismo* generan diferentes formas de rechazo general en hombres y mujeres, aunque son comunes también la aceptación de conductas *machistas* más “sutiles” en las relaciones de género. Contar con las actuales representaciones sociales de la patriarcalidad -o con las de los modelos de género predominantes en nuestra cultura- ayudaría a valorar con mayor claridad los referentes sociales predominantes en ésta época.
- Considerar al hombre siempre como victimario en una relación de VIF puede resultar discriminatorio. Aunque a priori esto debe ser cierto para una buena cantidad de familias, el hombre puede ser también víctima, desde el empoderamiento femenino, generacional o económico, en muchos espacios familiares o en el funcionamiento general de ese grupo.

Estas reflexiones no agotan ni dan respuesta a todos los problemas teóricos y metodológicos que debemos enfrentar y a los que estamos encaminando nuestros esfuerzos, pero pueden ayudar a comprender la complejidad epistemológica de la VIF y nuestras concepciones de partida para el trabajo iniciado.

Indicadores de VIF en nuestros estudios

En los resultados departamentales de investigación no ha constituido un objeto específico de estudio la VIF, pero hemos constatado una buena cantidad de representaciones individuales desde los niños/as, adolescentes y jóvenes estudiados que evidencian modelos y valores sexistas en los sujetos y en las familias; también prácticas relacionales entre los miembros de sus familias caracterizadas por conflictos permanentes o habituales entre diversas figuras adultas –fundamentalmente entre los padres y madres-, y sentimientos de victimización en varios menores.

Así en el estudio **“Representaciones de la familia en niños y adolescentes cubanos”** (Durán 1996) realizado con una muestra nacional, que se planteó entre sus objetivos conocer las características positivas y negativas de la vida familiar que son incluidas en las representaciones de su familia en niños/as y adolescentes cubanos entre 7 y 15 años, se observó que:

- el 52 % de los sujetos concretaba “lo que no me gusta de mi familia” en conductas que evidenciaban diferentes manifestaciones de VIF.
- los/as sujetos refieren situaciones de conflictos manifiestos en el hogar, que operacionalizan a través de las siguientes expresiones: “se discute mucho”; “mis padres discuten/pelean”; “me pelean o regañan mucho”.
- la mayoría de los niños/as y adolescentes plantean ser receptores/as de mensajes negativos, tanto en su forma como en su contenido: “ me gritan mucho ”.

- algunos/as niños/as, en una proporción menor -1,5% de la muestra- pero no por ello menos importante, refieren: “ me dan golpes ”, “ le pegan al perro ” o “ me dan palizas ” como expresiones de violencia física.
- se identifican conductas de abandono o negligencia por parte los padres que privan a niños/as y adolescentes de sus derechos de bienestar. Los casos que exponen abandono, expresan la ausencia física – total o parcial – de uno de los padres.

Estos resultados pudieron ser analizados desde la perspectiva de género. Se observó que los niños jerarquizan más como lo negativo, el maltrato que reciben y las conductas o actitudes de violencia en sus familias. Las niñas, en cambio, se sienten receptoras de eventos o acciones de victimización verbal. En ambos casos se manifiestan, mayoritariamente, formas de violencia verbal o psicológica en las familias, pero los niños y los adolescentes varones reportan, en mayor medida, ser víctimas de maltrato físico.

La expresión de la afectividad es otro indicador que muestra diferencias en las relaciones de género. Se observa en las niñas y las adolescentes la necesidad de proteger la imagen ideal de la familia; los niños son más críticos al exponer sus representaciones familiares. Los datos apuntan el uso, por los padres u otros familiares, de métodos o códigos diferentes en la educación de niños y niñas, que reproducen patrones sexistas en las relaciones de género. Si nos detenemos en las diferencias encontradas, registramos cómo a niñas y niños se les exigen comportamientos diferentes en función de normas o modelos también diferentes, a partir de los cuales se juzgan y castigan las conductas que para los adultos resultan reprobables. A los varones se les exige más desde sus “fortalezas” físicas y su educación reprime la expresión de emociones y sentimientos; a las hembras se les exige la fidelidad a la familia y se les educa bajo la concepción de expresar sus afectos y sostener la “buena imagen” de la familia.

El **“Programa educativo dirigido a adolescentes y jóvenes. Prepararnos para la relación de pareja y la convivencia familiar”** (Díaz y González, 1998) fue otra de las investigaciones desarrolladas en la década de los noventa. El estudio constituye una experiencia transformativa realizada con grupos de estudiantes de las provincias Ciudad de la Habana y La Habana. Sustentado en la metodología de la Educación Popular las autoras se proponen entre sus objetivos: conocer el estado actual de preparación de las nuevas generaciones para enfrentar las relaciones de pareja y la vida familiar, y contribuir a elevar el nivel de orientación y preparación de los jóvenes y adolescentes en estos temas.

Los resultados no aportan directamente indicadores de VIF pero revelan un conjunto de opiniones y valoraciones presentes en los/as jóvenes y adolescentes, vinculadas con las relaciones de género y los roles que corresponden a hombres y mujeres en la vida familiar. Las evidencias empíricas muestran cómo la forma en que se construyen estos conceptos en la subjetividad juvenil reproduce estereotipos, representaciones y conductas propias de la cultura patriarcal.

En el diagnóstico inicial, al explorar las concepciones de género presentes en los/as adolescentes y jóvenes se registran expresiones referidas a la mujer, tales como: “... es ama de casa, la mujer es del hombre”; “es algo que se debe admirar”; “... es el sexo débil, aquello que atrae al hombre”; “... es algo delicado, frágil, que necesita cariño”. Sobre el hombre plantean: “... es un placer, a veces un aprovechado”; “... es el que lleva el mando en la pareja”; “... es el sexo fuerte, el que controla mayormente las responsabilidades de la casa”; “... es machista, egoísta”; “... es carácter, el que lleva los pantalones de la casa”.

La forma en que son presentadas estas características por los/as estudiantes y el contenido que expresan, muestra la influencia que continúan teniendo los valores de la familia tradicional en nuestros/as jóvenes y adolescentes, sobre todo, cuando se trata de definir sus posiciones acerca de las relaciones de género. Esto no significa que no

hayan incorporado a sus concepciones, nuevas cualidades en sintonía con cambios que se han generado en nuestras familias y que estimulan la reconstrucción de conceptos como virginidad y libertad sexual, entre otros.

Al valorar las relaciones de pareja y la vida familiar se encuentran opiniones como: en la pareja las mujeres son “sensuales”, “sensibles”, “coquetas”, “tiernas”, “románticas”, “trabajadoras”, “sexys”, “creativas”, “locas”, y los hombres “los que mandan”, “los que más imponen respeto”, “los encargados de satisfacer las necesidades materiales y espirituales de la pareja”. La vida en familia es para las mujeres: “agotadora por la carga doméstica”, “a veces tranquila” y para los hombres: “la lucha constante por el dinero”, “el primer paso para llevar a cabo el respeto e imponerse”. Estos discursos acentúan el rol de los hombres como proveedores de la casa y principales tomadores de decisiones, y el de las mujeres como responsables principales de cumplir las labores domésticas y satisfacer las demandas de las figuras masculinas desde una clara situación de desequilibrio de poder.

Otra experiencia fue **“Prepararnos para la comunicación. Programa educativo dirigido a padres y madres para la convivencia humana y las relaciones de pareja”** (Díaz y Durán, 1999). Esta investigación-acción, concebida con un carácter esencialmente participativo y centrado en figuras paterna y materna jóvenes tenía como objetivos explorar las necesidades y demandas de padres y madres en sus roles como educadores de sus hijos, y contribuir a la preparación de estas figuras para lograr una comunicación interpersonal más favorable con sus hijos.

Entre las necesidades sentidas y expresadas se destacan: el interés por conocer cuándo, cómo y por qué se puede castigar a un niño/a pequeño/a, y cuándo considerar el castigo justo o no. Consideran el castigo cómo método educativo y reconocen la presencia de agresividad en sus relaciones con los hijos/as.

En la fase de diagnóstico de necesidades se constató en los participantes: falta de sistematicidad en el establecimiento de normas de conducta, ausencia de una

concepción acabada del “deber ser” y la carencia de habilidades y herramientas para la educación de los/as pequeños/as. Refirieron utilizar alguna forma de violencia en la educación de sus hijos/as: regaños fuertes, gritos, amenazas y desatención. Expresaron su preocupación al plantear estas conductas y argumentaron que ellas son consecuencias de la impaciencia, la falta de control, y de la impotencia e inexperiencia en la labor educativa. Más de la mitad de los participantes reconoció usar nalgadas, amenazar con pegarles y sentarlos tranquilos en un lugar como formas de castigo.

Aunque no se identificaron casos graves de violencia contra los niños/as, se observó desconocimiento de las posibilidades del castigo como método educativo, de la adecuación de su uso según las circunstancias y de los “principios” a tener en cuenta para su efectiva aplicación. Así, el castigo físico se reitera como mecanismo de control en la educación familiar y los niños/as como sus principales víctimas. Su uso se legitima ante la necesidad de los padres de controlar la conducta de los hijos/as, y se aplica por las consecuencias de la conducta infantil; no desde los motivos que estimulan las acciones de los/as más pequeños/as.

En este estudio se reitera la consideración de criterios sexistas en la educación familiar: los participantes expresan “los niños no lloran, no juegan con muñecas, se les regalan carritos y se les habla en un tono de voz fuerte”, mientras que “las niñas no juegan con varones y se les regalan muñecas”. De esta forma, la diferenciación de roles, y los derechos y deberes individuales se transmiten y aprenden en la familia desde muy temprano, ya sea por los contenidos que se transmiten a través del discurso verbal, como por la propia forma de actuar de los adultos más cercanos, que se constituyen en modelos a imitar y que orientan y regulan las conductas infantiles.

Nuestra última investigación terminada, **Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio** (Díaz y otros, 2000) estudió el funcionamiento familiar y las estrategias de enfrentamiento a la crisis en cuarenta familias de la capital del país. Este estudio cualitativo incluyó a 28 familias con parejas jóvenes de 30 años ó menos

que resultaron parejas homogéneas según su inserción socioclasista y con más de nueve grados de escolaridad – la mayoría, 21 mujeres y 20 hombres, con estudios de 12 grados ó más-. Estas parejas jóvenes podían constituir familias nucleares con o sin hijos, o formar parte de familias extendidas. En otras 6 familias de la muestra se estudiaron jóvenes sin pareja y niños como miembros de familias extensas de hasta cuatro generaciones.

En una breve síntesis de los hallazgos de este extenso trabajo, pueden considerarse una serie de condiciones “positivas” en estas familias que deben favorecer la socialización adecuada de sus diferentes miembros. Se comprobó que la vida en familia es más que un “refugio”; es una vivencia general de satisfacción con sus orígenes y una aspiración como forma de vida deseable para cualquier edad, género, y procedencia socioclasista.

Otro elemento importante es que el grupo familiar garantiza la satisfacción de las necesidades primarias de todos los miembros y por tanto la existencia y el desarrollo físico de éstos, fundamentalmente de los sujetos más vulnerables: niños y adultos mayores. Esto lo logra en la actualidad, en condiciones poco propicias desde lo social, con sacrificio de intereses y necesidades de algunos miembros de la familia, optimizando y creando recursos según sus posibilidades reales como grupo; la familia se adapta pero rompe las barreras sociales que le impedirían la satisfacción de esas necesidades principales.

Para la casi totalidad de los estudiados, su familia constituye el grupo de pertenencia y de referencia fundamental. Se comprueba que “la familia” constituye un valor jerárquico en las relaciones de los sujetos, un elemento movilizador de su actividad social y un contenido que se transmite generacionalmente a los más jóvenes.

El estudio distintivo de las parejas jóvenes que se realizó en esta investigación, aportó una serie de “fortalezas” que nos parecen importantes para comprender los contextos subjetivos de estas familias, antes de analizar los hallazgos en indicadores de VIF. Así:

- El elemento movilizador para establecer la unión de la pareja –y en la mayoría de los casos, para mantenerla- es la vivencia de amor como sentimiento recíproco. La decisión para establecer una relación de pareja se apoya en las determinaciones individuales de sus miembros. El acuerdo de vida compartida -y de su disolución- no resulta impuesto desde afuera por otras generaciones; se adopta como decisión propia, como acto de libre albedrío de la pareja que puede imponerlo como hecho consumado a sus progenitores.
- Aunque en muchas parejas los hijos no fueron planificados o deseados conscientemente en su origen, ellos pasan a ser una satisfacción de la relación, desde su gestación o desde su nacimiento. Los hijos, independientemente de la carga económica y/o física que significan para algunos, se valoran como el resultado más positivo de la unión.

A pesar de estos y de otros elementos deseables, se observa en la investigación varias condiciones desfavorables para la socialización de los miembros de la pareja joven, sus ascendientes y descendientes, que apuntan formas de relación que presuponen diferencias de poder entre las figuras, concepciones sexistas tradicionales, contradicciones no “desarrolladoras” en las dinámicas hogareñas, y formas concretas de relaciones que constituyen muestras de VIF entre diferentes miembros de la familia. Nos parece necesario destacar, entre las regularidades encontradas:

- La mayoría de las parejas se constituyen en los espacios físicos que les brindan sus mayores, en general pequeños y no suficientes para garantizar su privacidad. Pocos adultos muestran respeto por los espacios y por las decisiones de las parejas jóvenes. Cuando, en la educación de la descendencia de la pareja, como abuelos, asumen el papel de orientadores, suplantando fácilmente los roles paterno y materno que deben desempeñar los hijos y los “consejos” pueden convertirse, con frecuencia, en normas a acatar.

- La satisfacción de las necesidades cotidianas –de alimentación y materiales- ocupa más tiempo de lo necesario por las dificultades para solucionarlas y por la falta de servicios de ayuda al hogar. La carga de trabajo doméstico recae en las figuras femeninas que también enfrentan, en muchos casos, la búsqueda de recursos económicos fuera del hogar; los hombres desempeñan mayoritariamente el rol de proveedores de la familia, reproduciendo así los papeles sexistas de la familia patriarcal.
- Aunque en el contexto familiar se exponen valoraciones y criterios de la sociedad y de las personas que sólo allí se expresan, se observan relaciones no democráticas al interior de la familia. Priman relaciones “de poder” determinadas desde la visión generacional y patriarcal tradicional en el aporte económico y/o en la propiedad de la vivienda. La equidad de género se declara desde el “deber ser” pero se mantiene la división sexista de tareas y espacios en la mayoría de los hogares.
- Las concepciones de “respeto” y de “confianza en el otro” carecen de elaboración personal, y se aceptan como valores presentes siempre que se manifiesten conductas no violentas y basadas en la fidelidad externa.
- Se evidencia falta de conocimientos y de habilidades para conducir el desarrollo de los menores y un uso abundante del castigo físico en padres y madres como método de sanción. Las discrepancias con los procedimientos educativos utilizados por la pareja constituyen temas de intercambio y generadoras de conflictos; lo más abundante es discutir por la aplicación del castigo, y especialmente, del castigo físico³.
- La comunicación con los menores prioriza la regulación de la conducta. Se observan desacuerdos entre las figuras convivientes para enfrentar la educación infantil; ello produce mensajes contradictorios para el niño, anula o enfrenta los procedimientos que se plantean utilizar en su educación y crea sentimientos de inseguridad o impunidad en los menores.

- Cuando los jóvenes conviven con ancianos les ayudan a satisfacer sus necesidades, pero en muchos casos se suplanta o subvalora su actividad, se minimizan sus aportes – materiales y subjetivos- a la vida familiar, o se le trata como una carga, sin voz ni voto.
- Se aceptan como inamovibles rasgos negativos o valorados como defectos en sí mismos y en el otro, hasta que los conflictos que ellos generan en la convivencia provocan crisis de separación temporal o de ruptura. No se evidencia, en casi ningún sujeto, la meta de autoperfeccionamiento personal como aspiración.
- La satisfacción mayoritaria con vínculos patriarcales que establecen para el hombre el papel de proveedor, de jefe del hogar, y que le asignan determinadas libertades no válidas para las figuras femeninas, es una realidad observada en las parejas estudiadas. Aunque las mujeres muestran, en ocasiones, su no conformidad con alguna de estas manifestaciones “machistas”, la mayoría resulta incapaz de valorar el alcance de los roles dependientes que desempeñan cotidianamente. Algunas racionalizan sus realidades y otras, desde una autovaloración muy disminuida, justifican actos de violencia verbal o sexual de la pareja. Encontramos un caso donde se agudizan los códigos de relación caracterizados por el ejercicio del poder por parte del hombre, en la toma de decisiones y en el establecimiento de normas en el hogar, que llegan a convertirse en situaciones extremas, en claras muestras de violencia verbal y física, particularmente en el área sexual.
- Los temas de discusión más frecuentes entre las parejas jóvenes se relacionan con la distribución de los recursos materiales y las carencias que enfrenta la familia en la esfera económica; con la presencia de celos o dudas en el vínculo –sobre todo en las mujeres-; y con las diferencias de carácter y la falta de acuerdo sobre temas particulares. Existe en la mayoría de las familias extensas una evidente falta de comunicación entre las figuras de yerno/nuera y de suegra/o. Algunos hombres le asignan un valor sexista a determinados contenidos que no se deben abordar con las mujeres.

- Casi ninguna pareja utiliza de manera constructiva la comunicación interpersonal en la solución de sus conflictos o de los que surgen con otros convivientes. Resulta habitual que el “vencedor” o “ganador” en el conflicto, mayoritariamente el hombre de la pareja, utilice estilos autoritarios e imponga sus criterios bajo la creencia asumida del temor o miedo del otro ante su persona y la superioridad reconocida de su conducta. Se aceptan en muchos casos ofensas y agresiones verbales como códigos relacionales habituales en los momentos de conflicto.
- Observamos en dos parejas de la muestra estudiada la ruptura casi total de lazos comunicativos y la presencia de violencia verbal -en sus múltiples expresiones- como estilo corriente de comunicación. En una de estas parejas se constataron mensajes de amenaza a la mujer o que la ridiculizan delante de terceros (incluso de los hijos pequeños) y ella reconoció a los investigadores haber sido víctima de violencia sexual por su esposo.

A modo de conclusiones

Como resultado de nuestras investigaciones se puede asegurar que las familias estudiadas garantizan la reproducción física de sus miembros y la satisfacción de las necesidades más inmediatas de los individuos. En la familia, las personas encuentran protección y seguridad; ella se preocupa y ocupa de la atención a niños, enfermos y ancianos, así como de garantizar la reproducción de la vida cotidiana. Ello ha sido posible a pesar de la incidencia de importantes factores como el deterioro general de las condiciones de vida en la población cubana, y la diferenciación social generada a partir de la crisis socioeconómica iniciada en el país con la década de los noventa.

En el funcionamiento cotidiano de nuestras familias resulta evidente y comprobado que se dan formas variadas de relaciones que muestran claramente la existencia de VIF

de diferente cualidad y magnitud entre las generaciones convivientes, entre las parejas jóvenes, y de éstas con sus descendientes. Aunque el nivel de nuestros estudios no permite una caracterización completa de este fenómeno, posibilita reflexionar en los elementos que pueden generar conductas de esta naturaleza o que ya indican su presencia; un estudio a profundidad seguramente puede abrir realmente la “Caja de Pandora”.

Se observa en la educación de niños/as y adolescentes en las familias, que ellas organizan y ejecutan las acciones “educativas” desde una concepción sexista con atributos de género mayoritariamente tradicionales y diferenciados para hembras y varones. Aunque se han encontrado evidencias de patrones menos desiguales en familias de trabajadores intelectuales donde son más elevados los niveles de escolaridad, la afirmación anterior abarca la generalidad de los diferentes tipos de familias. El modelo brindado por los padres –y seguramente por los abuelos- muestra contradicciones entre el “deber ser” verbal y su realidad, que reproduce valores tradicionales de género en la mayoría de los grupos familiares. Los niños, las niñas y los adolescentes estudiados muestran una clara interiorización de esas concepciones sexistas y parecen haberlas incorporado como roles a desempeñar en sus relaciones sociales de toda naturaleza.

Cambiar estos patrones relacionales de género resulta una tarea difícil y compleja, pero su reproducción en el futuro de nuestro país permitiría asegurar la legitimación de la violencia de género en muchas familias, y serias dificultades para poder alcanzar las relaciones de equidad y el respeto a las diferencias de género que nuestra sociedad se ha trazado como meta y que ha tratado de asegurar con serias transformaciones sociales por diferentes vías.

Muchos niños/as, adolescentes y jóvenes estudiados valoran el clima familiar como un ambiente relacional cargado de discusiones y peleas que los asustan, deprimen o molestan. Para algunos son tan habituales y normales como formas de relación, que

minimizan su importancia, aunque siempre señalan la tensión que presenciarlas les genera. Para los niños/as y algunos adolescentes constituye un reclamo explícito poder compartir más con sus padres, y como era de esperarse, son muy sensibles a la ausencia física o psicológica de alguno de ellos.

Las parejas y los jóvenes estudiados evidentemente carecen de habilidades comunicativas para el intercambio cotidiano y para la solución constructiva de los conflictos. En muchas familias ambos miembros de la pareja joven discuten y pueden agredirse verbalmente; no se sabe “negociar” y las formas de enfrentar las discrepancias de criterios van desde “hacer oídos sordos” a los reclamos, hasta evadir o impedir el tratamiento de temas cruciales para la relación. Al final gana el de mayor poder psicológico en la diada, generalmente el hombre, y la mujer acepta en muchos casos su sumisión.

Esta realidad de discusiones habituales, sin dudas, también puede estar asociada al incremento de la democratización de las relaciones familiares, en términos de la expresión de criterios y de valoraciones propias al interior del grupo familiar. (Álvarez y otros; 1996) Estos elementos se acompañan de la falta de precisión de límites en las relaciones, pero no podría afirmarse la presencia de mayor o menor violencia intrafamiliar al comparar ambos períodos de tiempo, por la falta de evidencias y estudios empíricos al respecto.

Cuando se observa el intercambio y las relaciones generales de los jóvenes con las generaciones de sus padres y abuelos, la situación es equivalente pero el empoderamiento parece estar determinado por otros elementos. Los padres pueden tener un nivel de autoridad psicológica simplemente por ser los progenitores de uno de los miembros de la pareja, tener poder económico desde sus ingresos y el privilegio de ser los dueños de la vivienda en la que habitan, lo que constituye en Cuba un valor patrimonial de supremacía absoluta; el “as” que permite “las jugadas” más espectaculares. Con esos recursos, el poder está de su lado y los jóvenes pueden ser las

víctimas individuales –como hijo/a y seguramente como yerno o nuera- o como pareja subordinada, por la desventaja de no tener a dónde ir a vivir.

Con las pérdidas naturales del envejecimiento y al llegar a convertirse en abuelos ancianos, aquellos padres pueden perder poder económico y recursos personales para mantener su dominio sobre los jóvenes. El poder de la juventud, tan presente en los referentes de las sociedades occidentales, y ratificado en nuestra realidad por sus posibilidades como generación, hace víctimas a muchos adultos mayores de una autoridad injusta impuesta por los jóvenes, que los ayudan con una mano pero que pueden negarle la otra. El “as” de algunos ancianos sigue siendo en muchos casos la propiedad de la vivienda, aunque el valor afectivo de los abuelos -al menos el deber social de atenderlos- siempre esté presente en alguna medida.

Aunque se constituyan como el lazo más fuerte de unión para la pareja y el resultado mejor del vínculo, los hijos/as muestran un nivel de victimización adicional al de la transmisión de valores sexistas – y también ligada a ella- desde la falta de comunicación con sus progenitores y de ellos con las figuras de los abuelos. En primer lugar, se les habla y escucha poco, y predominan las órdenes y los reclamos; no se construyen las normas con ellos, sino que se les imponen; se les grita, regaña y castiga fácilmente, y en muchas ocasiones se les puede pegar para lograr dominarlos. En segundo lugar, las figuras paternas no saben siempre ponerse de acuerdo en cómo y para qué educarlos, y sus criterios pueden ser contradictorios. Por último, los abuelos pueden dar órdenes distintas u opuestas a las de los padres y negarles su autoridad o su poder de decisión.

Los menores, como figuras más débiles de la familia, pueden convertirse fácilmente en “chivos expiatorios” de las tensiones familiares, ser testigos de los desencuentros, discusiones o peleas de los adultos -cuya influencia negativa ya hemos analizado- pero siempre constituirán las víctimas actuales de todos los malos manejos educativos y las “esponjas” que recogerán las herramientas de poder para aplicarlas –o no- en su

momento. Todos sabemos que la violencia es una conducta humana que se aprende y se fortalece en la experiencia cotidiana; que se gesta en la desigualdad derivada de las jerarquías de poder y que se nutre del ejercicio de ese poder.

Se podría establecer un “círculo de la violencia” no desde las conductas o reacciones del victimario, sino como cadena de victimización en la evolución familiar desde las distintas figuras. Los más jóvenes pueden comenzar como víctimas de sus padres; convertirse en victimarios de sí mismos, de sus padres, de los ancianos o de su pareja, a la par que continúan siendo víctimas de los padres o de su pareja; victimizar individualmente o como pareja a sus hijos -que serán mañana sus victimarios-, y volver a cerrar un ciclo... que debemos tratar de romper. Este ciclo atraviesa diferentes esferas de la vida, lo que permite la alternancia de víctima y victimario en dependencia del área o esfera de la vida en la que unos u otros ostentan mayor o menos poder. Los “poderes absolutos”, aunque existen, no reflejan toda la realidad diversa que muestran las relaciones intrafamiliares.

Desde nuestra relectura, se comprueba como regularidad la presencia predominante de violencia verbal entre los diferentes integrantes de la familia y en diferentes direcciones; sólo encontramos un caso de violencia física en la pareja aunque abunda el castigo físico sobre los hijos. El daño psicológico es difícil de precisar en toda su magnitud, pero innegable como resultado general para todas las figuras en alguna medida, especialmente para los niños, las niñas y muchas mujeres. En los espacios de género y generacionales parecen aflorar los mayores problemas pero no se puede asegurar que los restantes no constituyan contextos posibles; simplemente carecemos de pruebas. Un solo caso de violencia sexual en la pareja tampoco asegura que esa sea la proporción de ocurrencia de estos hechos; éste afloró sin que fuese propósito del estudio realizado.

Desde la cultura social resulta importante la modificación de representaciones sociales de los roles paternos y maternos, de los de género y generacionales a través de todas

las vías posibles. Si los valores, las oportunidades y las normas organizativas y jurídicas de la sociedad garantizan oportunidades iguales sin distinción de género, raza, creencias o extracción socioclasista para todos, ya hay un camino importante adelantado. Queda mucho por hacer en el desarrollo socioeconómico del país para garantizar la satisfacción de las necesidades sociales a todos los niveles y específicamente la de viviendas, elemento medular para la estructuración y funcionamiento de las familias.

Un amplio camino en la investigación social y la intervención queda abierto cuando se enfoca el análisis de la violencia más allá de su asociación a lo conceptualizado y tipificado como delito en la sociedad. Implica profundizar desde la prevención en las cualidades de las relaciones familiares reproductoras de modos de comportamiento familiar y social, que no están visibilizadas como relaciones de maltrato o violencia.

La familia en Cuba, como grupo, es ahora menos dependiente de los apoyos sociales y ha encontrado caminos nuevos para la satisfacción de sus necesidades. Ello no significa que la familia no necesite ayuda para desempeñar su labor socializadora dirigida al crecimiento individual y del grupo familiar, y que, por tanto, se revierta en el desarrollo social. Esta ayuda exige brindar nuevos espacios con límites flexibles a este grupo en la sociedad y un nivel de orientación que le permita lograr referentes nuevos, hacer reflexiones maduras y trazarse aspiraciones más elevadas. La labor formativa de la familia no puede ser suplantada por otras instituciones socializadoras, y el reto de minimizar la disonancia entre las instituciones existentes exige brindarle a la familia un verdadero papel –el papel que le corresponde– en el desarrollo social.

Bibliografía citada

- Alvarez, Mayda y otros (1996). *La familia cubana. Cambios, actualidad y retos*. Centro de Estudios Demográficos, La Habana.
- Artiles, Iliana (1996). Propuesta de una estrategia educativa para abordar la violencia familiar. Tesis para la obtención del Master en Sexualidad, CENESEX, La Habana.
- Artiles, Iliana y otros (1998). *Violencia y sexualidad*. Editorial Científico – Técnica, La Habana.
- Benítez, M^a Elena (1999). *Panorama sociodemográfico de la familia cubana*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) (1998). *Boletín Demográfico*. Año XXXI, No. 62, Santiago de Chile.
- Comité Estatal de Estadísticas (CEE) (1991) *Encuesta Nacional de Fecundidad 1987*. Editorial Estadística, La Habana.
- Colectivo de Autores (1999). *Diversidad y complejidad familiar en Cuba*. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) e Instituto Iberoamericano de Estudios sobre Familia (IEEF), La Habana.
- Díaz, Mareelén y Alberta Durán (1999). *PRECOM. Prepararnos para la comunicación* (Programa educativo dirigido a padres y madres. Preparación para la convivencia humana y las relaciones interpersonales). CIPS, La Habana.
- Díaz, Mareelén y otros (2000) *Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio*. CIPS, La Habana.
- Díaz, Mareelén y Susett González, (1998). *Programa educativo dirigido a adolescentes y jóvenes. Preparación para la relación de pareja y la convivencia familiar*. CIPS, La Habana.
- Domínguez, M^a Isabel y M^a Elena Ferrer (1996) *Integración social de la juventud cubana: reflexión teórica y aproximación empírica*. CIPS. La Habana.

- Durán, Alberta (1996). *Representaciones de la familia en niños y adolescentes cubanos*. CIPS, La Habana.
- Espina, Mayra y otros (1995). *Impactos socioestructurales del reajuste económico*. CIPS, La Habana.
- _____(2000). *Antecedentes para el estudio de la estructura socioclasista en Ciudad de La Habana*. CIPS, La Habana.
- González, Fernando (1989) *Personalidad y comunicación: su relación teórica y metodológica*. En: *Temas sobre la actividad y la comunicación*, Edit. Ciencias Sociales, La Habana.
- Martín, Consuelo, Maricela Pereda y Marta Díaz (2000) ***Sobre la subjetividad cotidiana en Ciudad de La Habana***. CIPS, La Habana.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) ***Anuarios Demográficos de Cuba, 1985, 1990, 1995, 1999 y 2001***. Imprenta del Ministerio de Economía y Planificación, La Habana.
- Proveyer, Clotilde (1999). La violencia ejercida sobre mujeres españolas y cubanas. Análisis comparativo. En: *Revista Sexología y Sociedad*. Año 5, Nro. 12, enero – abril. La Habana.
- Puñales, Alicia (1992). *Relaciones de pareja y divorcio: algunos resultados de investigación*. CIPS, La Habana.
- Reca, Inés y otros. (1989). *Caracterización de algunas tendencias de la formación de parejas y familias en la población joven*. CIPS, La Habana.
- Vasallo, Norma (1994). *La Conducta Desviada. Un Enfoque Psicosocial para su Estudio*. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana;La Habana.
- Veitía, I. (1995). Consideraciones sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Trabajo de Diploma, Facultad de Sociología, Universidad de la Habana.

(TABLAS)

CUADRO 1.**CUBA: POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDADES, 1985 – 2001**

Cifras absolutas (miles)

AÑOS	TOTAL	0-14	15-29	30-59	60 Y +
1985	10152,6	2627,5	3035,3	3338,7	1151,1
1990	10694,5	2426,3	3332,2	3644,5	1291,5
1995	10998,5	2441,9	2909,3	4246,8	1400,5
1999	11180,1	2416,0	2553,7	4658,0	1552,4
2001	11243,4	2352,6	2426,1	4835,5	1629,2

Cifras relativas (%)

1985	100,0	25,9	29,9	32,9	11,3
1990	100,0	22,7	31,1	34,1	12,1
1995	100,0	22,2	26,5	38,6	12,7
1999	100,0	21,6	22,8	41,7	13,9
2001	100,0	20,9	21,6	43,0	14,5

Fuente: Anuarios Demográficos de Cuba de los años correspondientes.

CUADRO 2**CUBA: TASAS DE NUPCIALIDAD POR EDAD (15-29 AÑOS) Y SEXO, 1985 – 1999 (POR 1000 HABITANTES)**

AÑOS	MUJERES			HOMBRES		
	15-19	20-24	25-29	15-19	20-24	25-29
1985	40,0	55,1	25,6	14,4	57,9	42,0
1990	42,6	55,7	35,9	13,7	53,2	46,8
1995	32,4	39,6	24,9	9,3	36,0	29,8
1997	26,2	36,1	23,1	6,4	29,8	26,9
1999	22,6	33,6	22,7	4,4	25,4	25,3

Fuente: Cálculos a partir de informaciones de los Anuarios Demográficos de Cuba de los años correspondientes.

CUADRO 3**CUBA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS MATRIMONIOS SEGÚN EDAD Y SEXO DE LOS CONTRAYENTES, 1985 – 1999.**

EDAD Y SEXO DE LOS CONTRAYENTES	1985	1991	1995	1999
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres < 30 años Hombres < 30 años	66,7	56,2	51,3	38,7
Mujeres < 30 años Hombres > 30 años	11,9	13,8	16,2	19,6
Mujeres > 30 años Hombres < 30 años	2,5	4,3	5,8	6,1
Mujeres > 30 años Hombres > 30 años	18,9	25,7	26,7	35,6

Fuente: Cálculos a partir de informaciones de los Anuarios Demográficos de Cuba de los años correspondientes.

CUADRO 4

CUBA: PORCENTAJE DEL TOTAL DE NACIMIENTOS QUE CORRESPONDE A MADRES CASADAS, POR EDADES DE ÉSTAS (MENORES DE 30 AÑOS), 1987 – 2001

AÑO	EDAD DE LA MADRE			
	Menos de 15	15-19	20-24	25-29
1987	12,3	20,0	39,7	47,4
1990	9,7	18,3	33,6	43,6
1995	10,3	24,6	39,7	45,6
1997	10,7	17,3	30,1	36,8
1999	8,1	16,2	29,0	36,2
2001	7,2	13,4	21,7	27,2

Fuente: Cálculos a partir de informaciones de los Anuarios Demográficos de Cuba de los años correspondientes.

CUADRO 5

CUBA: TASAS DE DIVORCIALIDAD (15-29 AÑOS) POR EDAD Y SEXO. 1985 – 1999. (Por 1000 habitantes).

AÑOS	MUJERES			HOMBRES		
	15-19	20-24	25-29	15-19	20-24	25-29
1985	3,4	11,2	15,2	0,8	12,0	15,9
1992	4,7	20,5	27,8	0,7	11,2	26,6
1995	4,6	14,9	16,9	0,7	8,4	16,7
1999	2,5	13,1	17,6	0,4	6,3	15,2

Fuente: Cálculos a partir de informaciones de los Anuarios Demográficos de Cuba de los años correspondientes.

NOTAS

¹ Álvarez, M. y otros, (1996). *La familia cubana. Cambios, actualidad y retos*. Centro de Estudios Demográficos, La Habana. Durán; A. *Representaciones de la familia en niños y adolescentes cubanos*. (1997) CIPS; La Habana. Díaz, M. y S. González, (1998). *Programa educativo dirigido a adolescentes y jóvenes. Preparación para la relación de pareja y la convivencia familiar*. CIPS, La Habana. Díaz, M. y A. Durán, (1999). *PRECOM. Prepararnos para la comunicación. Programa educativo dirigido a padres y madres. Preparación para la convivencia humana y las relaciones interpersonales*. CIPS, La Habana. Díaz, M. y otros (2000) *Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio*. CIPS, La Habana

² En septiembre del año 2002 se realizó el Censo Nacional; sus resultados estarán disponibles en el 2003

² Constituye una regularidad, en la muestra, que padre y madre ejerzan diferentes formas de castigo físico sobre los hijos/as pero las madres no aceptan que los padres sean los que las ejecuten, alegando en una buena parte de los casos, que la fuerza bruta del hombre es mayor y ello puede producir un daño desmedido al niño/a.